

# LOS PURGANTE



M. TAURE GOMEZ

Los purgantes constituyen una de las más remotas medicaciones usadas en la terapéutica. Sus efectos evacuantes y derivativos en breve plazo han hecho que se emplease y aun abusase de ellos en todos los tiempos y lugares. Durante los siglos XVI y XVII juntamente con la sangría y la lavativa formaban la terapéutica de las tres S de los franceses (*saigner, senner, seringuer*).

Quizá como recuerdo de aquellas recomendaciones han quedado esas tres medicaciones entre las gentes como remedios fáciles y a su alcance para aliviar a sus deudos enfermos, pues incluso la sangría se ha divulgado no en forma de tal, sino con ventosas, sanguijuelas y emplastos de efectos similares.

Y refiriéndonos sólo a los purgantes, podemos afirmar sin temor a ser desmentidos, que un futil motivo es suficiente en muchos casos para aconsejarlos. A veces son vuestros infantes a quienes con pretexto del babeo, los purgáis; otras, vuestros niños que no tienen apetito o están tristes. Otras, estreñidos crónicos y aun adultos que ante una afección cualquiera se purgan con pretexto de dejar el vientre limpio. Incluso ante una pérdida de euforia os exponéis a que con la mejor intención os aconsejen: «Pues púrguese usted». La purga es, pues, uno de tantos remedios a la altura de todas las inteligencias y de todas las fortunas y de ahí no ya su uso, sino su abuso. La gran cantidad de purgantes existente en el mercado confirma nuestra tesis.

El abuso de purgantes se agrava por cuanto en la elección de ellos sólo cuentan las condiciones organolépticas, la rapidez del efecto apetecido y aun la costumbre. Preocupa poco o se desconoce que el producto empleado ejerza su acción muchas veces merced a acciones nocivas y perjudiciales en extremo. En cambio, consejos tan saludables como el de M. de la Palisse, «que el mejor purgante es el que produciendo el efecto apetecido produce menos mal al intestino», parecen pasar desapercibidos.

Sentado queda, pues, que los purgantes pueden dañar y que producen unos efectos que convendrá analizar para sacar como consecuencia el punto de partida de ese peligro.

La medicación purgante obra en vir-

tud de tres procesos, alguno de los cuales, por tener únicamente interés para el especialista, se aparta de nuestro objetivo.

La acción evacuante es la que fácilmente salta a la vista y son los únicos efectos que buscáis al administrar la píscima: aumentar el número y la cantidad de las deposiciones. Con todo ello conseguiréis no sólo expulsar los excrementos retenidos, sino además la enorme cantidad de microbios y toxinas de que está constituido ese excremento, hecho tan poco divulgado.

En consecuencia, además de los efectos evacuantes, tenéis aún como más importantes todavía los efectos antisépticos y antitóxicos, y tendréis gran utilidad, por consiguiente, en muchas de las aplicaciones que les dais; en la constipación crónica, en el empacho o indigestión, en las infecciones e intoxicaciones de cierta naturaleza y quizá en las ligeras oclusiones. Pero aun en tales casos de evidente indicación, pueden existir, y a no dudar existen, con frecuencia motivos que prescriben el purgante que vais a dar.

Y detallando un poco sobre estos extremos tan interesantes por el mal que podréis evitar, añadiremos que:

La constipación habitual, tratada sin miramiento ni control por los purgantes, irritará y habituará al intestino. Siempre obtendréis mejores resultados con un tratamiento concienzudamente dirigido, simplemente con alimentación propicia, reeducación intestinal, gimnasia y ciertos laxantes que no acostumbráis a dar, pero que actuando como excitantes fisiológicos del tubo digestivo o bien como lubricantes no le dañan y benefician siempre.

En el empacho gástrico es quizá donde encontraréis los mayores justificantes, pero ¡cuántas veces lo confundís con una infección más o menos seria! O bien (y es lo más frecuente), no hay tal empacho y obligáis al paciente a una travesía rápida con las molestias consiguientes.

En la oclusión intestinal, que es una dolencia originada por variadas causas que impiden la evacuación, sólo obtendréis con el purgante la evacuación, o sea, corregir el efecto; pero ¿por ventura habréis combatido la causa o, antes

al contrario, no la habréis agravado en la mayoría de casos?

La mayoría de las oclusiones intestinales en los jóvenes están producidas por una apendicitis o por una hernia. La apendicitis es muchas veces una enfermedad localizada y asequible a un tratamiento quirúrgico y que en virtud de la inoportuna administración de un purgante podréis ocasionar una peritonitis generalizada y rápidamente mortal. También la hernia, que es la compresión intestinal más frecuente y de una benignidad notoria si se interviene en condiciones, puede extrangularla o agravar esa extrangulación un purgante intempestivo, y sabido es de todos la gravedad de la extrangulación herniaria.

En cambio, la oclusión del viejo se debe frecuentemente al carcinoma intestinal, así como la oclusión del niño a hernia, invaginación o vólvulo. En todos los casos podréis provocar con el purgante una oclusión agudísima y hemorragias graves.

En virtud de la acción antiinfecciosa se producirán beneficios en el comienzo de algunas infecciones. Pero en aquéllas de curso largo encuentran un mal precedente en la deshidratación producida por un energético purgante. En la misma tifoidea, afección que confundís muchas veces con un empacho gastrointestinal, puede el purgante en mala hora perforar el delicado intestino del tífido, cuando no producir una copiosa hemorragia. En las úlceras del estómago y duodeno, afecciones en que la infección juega su papel, podréis asimismo perforarlas o hacerlas sangrar.

En las intoxicaciones y en virtud de la rápida eliminación del tóxico antes de asimilarlo podréis causar un gran beneficio al paciente. Una comida copiosa (empacho), la alimentación tóxica encuentra en el purgante el mejor antídoto. Pero sólo podréis resolver los casos más benignos y de menor importancia, por cuanto al tratarse de sustancias tan tóxicas que amenazan de muerte, es de mejores efectos que el purgante la administración del antídoto por parte del médico, que en todo caso puede ser incluso un purgante seleccionado. Os exponéis, pues, en tales casos, cuando no otra cosa a perder un tiempo precioso para la salvación de vuestro enfermo.